



Según el Reporte N° 166 publicado hoy
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRO 169 CONFLICTOS
SOCIALES A DICIEMBRE DE 2017**
Nota de Prensa N°010/OCII/DP/2018

- *Se registraron un conflicto nuevo y se resolvieron tres.*
- *Se registró un herido y una persona fallecida.*
- *47 acciones colectivas de protesta fueron registradas.*

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 166**, correspondiente al mes de diciembre de 2017, en el que se informa —entre otros aspectos— del registro de 169 conflictos (119 activos y 50 latentes). En el presente mes se incorporó un nuevo conflicto, tres se reactivaron y tres fueron resueltos.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), la distribución territorial de los conflictos reportados concentra en Áncash la mayor cantidad de casos (27 conflictos), seguida de Puno (15 casos) y Apurímac (13 casos). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales son los más numerosos (71,0%). De estos, el sector minero registra el mayor número (65,0%). Se registraron 47 acciones colectivas de protesta.

El **Reporte de Conflictos Sociales N° 166** da cuenta de una persona herida y otra fallecida, en los departamentos de Piura y Loreto, respectivamente. La Defensoría del Pueblo lamenta estos sucesos y hace un llamado a la ciudadanía y a las autoridades a canalizar sus demandas y posiciones por la vía del diálogo.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes para que actúen prioritariamente en la atención de treinta y cuatro situaciones que pueden derivar en conflicto si no son atendidas oportunamente (ver página 10 del reporte).

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 9 de enero de 2018